



COSITAL MADRID INFORMA

REFERENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de COSITAL Madrid. Se informa para general conocimiento de los colegiados de los principales asuntos tratados:

- ❖ Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada por la Junta de Gobierno el día 11 de noviembre de 2025.
- ❖ Aprobación de la propuesta de la Junta de Gobierno a la Asamblea General de modificación de los Estatutos de COSITAL Madrid para la implantación y regulación de la figura del Defensor del Colegiado para su exposición e información pública previa a los colegiados, conforme los Estatutos, durante el plazo de un mes, al objeto de que puedan presentar las sugerencias o alegaciones al respecto que consideren convenientes.
- ❖ Toma de razón de las comunicaciones recibidas de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid entre el 11 de noviembre y el 30 de diciembre de 2024.
- ❖ Toma de conocimiento del error advertido del cobro no realizado y pendiente de la cuota colegial correspondiente al tercer trimestre del año 2023; a tales efectos y siendo un error subsanable, se aprueba remitir correo electrónico a todos los colegiados informando que se girará la remesa del cobro el día 13 de enero de 2025.
- ❖ Dación de cuenta de las altas y bajas producidas, informándose que el número de colegiados, a fecha 30 de diciembre de 2024, ascienden a 405.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN.